



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Número Acta/03/2011-2012

Acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, efectuada en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 29 de marzo de 2012, a las 13:00 horas, según citatorio de fecha 26 de marzo de 2012, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de presentes
- 2) Declaratoria legal del quórum
- 3) Lectura y aprobación del orden del día
- 4) Toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo
- 5) Lectura y aprobación en su caso, del acta número 02/2011-2012 de la sesión anterior.
- 6) Lectura del informe anual de actividades de la Contraloría del Centro Universitario, realizado durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. Así como el programa operativo anual que desarrollará para el ejercicio 2012.
- 7) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a) Comisión de Hacienda
 - i) Dictámenes CONS-CUCEI/CH/001/2012 al CONS-CUCEI/CH/006/2012
 - b) Comisión de Educación
 - i) Dictámenes CONS-CUCEI/CE/056 al 059/2011 y CONS-CUCEI/CE/001 al 016/2012
 - c) Comisión de Condonaciones y Becas
 - i) Dictámenes CONS-CUCEI/CCB/001/2012 al CONS-CUCEI/CCB/013/2012
 - d) Comisión de Responsabilidades y Sanciones
 - i) Dictamen CONS-CUCEI/CRS/001/2012 al CONS-CUCEI/CRS/007/2012
 - e) Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
 - i) Dictámenes CONS-CUCEI/CRETYG/001/2012 al CONS-CUCEI/CRETYG/005/2012
- 8) Asuntos varios.

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. César Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inició a las 13:30 horas con 32 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaratoria legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.



3. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón cede el uso de la voz al Secretario del consejo Maestro Sergio Limones Pimentel para que realice la lectura del orden del día, el Maestro Sergio Limones Pimentel omitió la lectura ya que la asamblea pudo leerla en pantalla, acto continuo no hubo comentarios ni observaciones y el Presidente del Consejo hizo nuevamente uso de la voz y comentó a la asamblea que en el punto 4 se tiene programada la toma de protesta de nuevos consejeros y que corresponde al representante de la FEU, sin embargo propuso a la asamblea eliminar del orden del día ese punto ya que habrá un cambio de representante y no se tiene aún la nueva propuesta, el Ciudadano Jonathan Carrillo era la persona que se había designado, pero tampoco se encuentra presente por lo que solicita se omita este punto, no habiendo comentarios ni observaciones, se aprueba el orden del día por unanimidad, omitiendo el punto antes referido.

4. Toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo

Se elimina del orden del día este punto y la asamblea aprueba su eliminación por unanimidad.

5. Lectura y aprobación en su caso, del acta número 02/2011-2012 de la sesión anterior.

El Dr. César Octavio Monzón, en su calidad de Presidente del Consejo comentó que dicha acta se encuentra publicada en la página web del CUCEI, por lo que propuso omitir la lectura de la misma y la proyecto en pantalla para revisión de la asamblea, acto continuo procedió a preguntar a la audiencia si existían observaciones o comentarios al respecto y no habiendo observaciones, puso a consideración la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.

6. Lectura del informe anual de actividades de la Contraloría del Centro Universitario, realizado durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. Así como el programa operativo anual que desarrollará para el ejercicio 2012.

El Dr. César Octavio Monzón, Presidente del Consejo puntualiza que la Contralora presentó en tiempo y forma su informe de acuerdo a la norma, sin embargo como no se había reunido el Consejo, es por ello que se presenta hasta este momento, acto continuo cede el uso de la voz al Secretario del Consejo, Maestro Sergio Limones Pimentel para que de lectura al mismo y comenta que el documento que fue remitido por la Contralora consiste en un engargolado por lo que destacará los elementos principales del informe y posteriormente de la programación, entre estos se encuentran:

- a) Se trabajó en el rezago de solventación de observaciones de auditorías de ejercicios anteriores.
- b) Se realizaron 5 auditorías al Centro Universitario a saber: entradas y salidas y control interno del almacén, revisión a los activos fijos inventariables, aspectos financieros, nóminas y control del personal académico, revisión de adquisición de bienes y contratación de servicios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Se señalan también observaciones específicas a las auditorías y el estado de solventación de cada una. Otra línea de trabajo fue la situación de declaración patrimonial para los funcionarios que están obligados a presentarla. Se intervino en el levantamiento de actas primordialmente para la desincorporación (bajas) de bienes muebles, de ellas se reportan 33 actas. Se trabajó en las asesorías para la aplicación de la normatividad en las diferentes dependencias. Se intervino en 13 movimientos de entrega recepción de las dependencias. Se dio seguimiento a 9 dependencias sobre las observaciones derivadas de la entrega – recepción del año 2010.

Con respecto al programa operativo anual señaló que básicamente consiste en continuar con las asesorías para las observaciones en las entregas – recepciones, además se contempla la preparación de la entrega – recepción del próximo año 2013 en la cual todo el Centro Universitario se ve involucrado. Se continuará apoyando en la desincorporación de bienes muebles.

Acto continuo el Maestro Sergio Limones Pimentel, cede el uso de la voz al Presidente del Consejo, Dr. César Octavio Monzón quien resalta la labor y el importante y sistemático trabajo que realiza la Contralora, comentó también el arduo trabajo que se ha realizado en dar de baja el material que ya no funciona y la Contraloría además de sus actividades normales, ha colaborado con la desincorporación de este material, en consecuencia pone a consideración de la asamblea el informe y el plan de trabajo.

Interviene el Maestro Alonso Castillo, Director de la División de Electrónica y Computación, así como el Dr. Carlos Pelayo Ortíz Director de la División de Ingenierías quienes resaltan el magnífico trabajo y buen ánimo de la Contralora, el Dr. César Octavio Monzón felicita y reconoce también el trabajo que desempeña la contralora, posteriormente no habiendo observaciones ni comentarios, se aprueban por unanimidad su informe y el plan de trabajo.

7. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, en virtud de la disponibilidad de la información, puso a consideración de la asamblea, la propuesta de omitir la lectura y aprobar los dictámenes en paquete y en caso de observaciones, revisar en forma particular; después de varios comentarios, se aprueba por unanimidad.

A continuación señaló que los primeros dictámenes que se muestran, corresponden a la Comisión de Hacienda la mayoría corresponden a ingresos propios o extraordinarios, otros son de proyectos específicos o fondos participables, por lo que le solicita al Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, que inicie con la síntesis de la relación de dictámenes, la cual se mostró en pantalla y estuvo publicada a disposición de los consejeros previamente.

La presentación se hizo en paquetes por Comisión y una síntesis de los mismos se anexa a esta acta y se presenta a continuación:

Comisión de Hacienda		
Total	Dictamen	Asunto



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

dictám.	número	
1	CH/001/2012	<p>Se aprueba la inclusión y ejecución de 2 proyectos presentados por la Secretaría Administrativa, siendo estos los siguientes:</p> <p>a) Número de proyecto: 139075 Nombre del proyecto: Programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI). Fondo: 110431 Monto : \$ 420,750.00 Origen: Autorización de la Coordinación General Académica por ayudantes de investigación, emitida en convocatoria. Destino: Contratos para ayudantes de investigación.</p> <p>b) Número de proyecto: 138965 Nombre del proyecto: Fondos externos CUCEI que otorgan dependencias gubernamentales. Fondo: 1207 Monto: \$ 249,750.00 Origen: Recursos Convenio CONACYT-MODUTRAM. Destino: Contratos para profesores que apoyan en proyectos de investigación.</p> <p>2 proyectos con un monto total de \$ 670,500.00. (Seiscientos setenta mil, quinientos pesos 00/100 M.N.).</p>
2	CH/002/2012	<p>Se aprueba la inclusión y ejecución de 5 proyectos presentados por el Departamento de Ingeniería de Proyectos de la División de Ingenierías, siendo estos los siguientes:</p> <p>a) Número de proyecto: 138395 Nombre del proyecto: Operación de la incubadora de empresas de base tecnológica 2012. Fondo: 1102 Monto : \$ 1,773,000.00 Origen: Ingresos propios. Destino: Recursos humanos.</p> <p>b) Número de proyecto: 139035 Nombre del proyecto: Centro de estudios y proyectos ambientales 2012. Fondo: 1102 Monto: \$ 1,125,000.00 Origen: Ingresos propios. Destino: Infraestructura.</p> <p>c) Número de proyecto: 139185 Nombre del proyecto: Proyectos específicos CEPA 2012. Fondo: 1210 Monto: \$ 2,193,103.45 Origen: Proyectos específicos. Destino: Reactivos y materiales.</p> <p>d) Número de proyecto: 139177 Nombre del proyecto: Consultoría para empresas en formación en la IEBT CUCEI 2012. Fondo: 1210 Monto: \$ 605,000.00 Origen: Proyectos específicos. Destino: Bibliografía.</p> <p>e) Número de proyecto: 139002 Nombre del proyecto: Diplomados 2012.</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		<p>Fondo: 1102 Monto: \$ 900,000.00 Origen: Ingresos propios. Destino: Participación en eventos científicos y tecnológicos. 5 proyectos con un monto total de \$ 6, 596,103.45 (Seis millones, quinientos noventa y seis mil, ciento tres pesos 45/100 M.N.).</p>
3	CH/003/2012	<p>Se aprueba la inclusión y ejecución del siguiente proyecto presentado por el Centro de Ciencias de la Tierra de la División de Ingenierías::</p> <p>a) Número de proyecto: 138507 Nombre del proyecto: Estudio de sismica pasiva en Cerritos Colorados, Jalisco, periodo 2011. Fondo: 1210 Monto : \$ 2,508,991.50 Origen: Convenio número 9400060323, celebrado con la Comisión Federal de Electricidad y el Centro de Ciencias de la Tierra de la División de Ingenierías CUCEI. Destino: Pago de servicios profesionales y técnicos, alimentación, viáticos, gastos de viaje, materiales y servicios. 1 proyecto con un monto total de \$ 2,508,991.50 (Dos millones, quinientos ocho mil, novecientos noventa y un pesos 50/100 M.N).</p>
4	CH/004/2012	<p>Se aprueba la inclusión y ejecución del siguiente proyecto presentado por el Departamento de Madera, Celulosa y Papel de la División de Ingenierías:</p> <p>a) Número de proyecto: 138636 Nombre del proyecto: Vinculación con el entorno productivo, gubernamental y comunitario. Fondo: 1102 Monto : \$ 4,580,000.00 Origen: Diversos servicios y asesorías que se otorguen al sector industrial. Destino: Operación básica, se invierte en mantenimiento de equipo, área, laboratorio e infraestructura, campos, reactivos, papelería y artículos de oficina. 1 proyecto con un monto total de \$ 4,580,000.00 (Cuatro millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N).</p>
5	CH/005/2012	<p>Se aprueba la inclusión y ejecución de 2 proyectos presentados por la Rectoría, siendo estos los siguientes:</p> <p>a) Número de proyecto: 140458 Nombre del proyecto: Equipo de cómputo Fondo: 1102 Monto : \$ 1,859.77 Origen: Indemnización de seguro. Destino: Equipo de cómputo</p> <p>b) Número de proyecto: 140457 Nombre del proyecto: Mobiliario de Rectoría Fondo: 1102 Monto: \$ 6,975.10 Origen: Indemnización de seguro. Destino: Mobiliario de Rectoría</p> <p>2 proyectos con un monto total de \$ 8,834.87 (Ocho mil, ochocientos treinta y cuatro pesos 87/100 M.N.).</p>
6	CH/006/2012	<p>Se aprueba la inclusión y ejecución de 13 proyectos presentados por la Div. de Ciencias Básicas, siendo estos los siguientes:</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

	<p>a) Número de proyecto: 139465 Nombre del proyecto: Productos académicos, elaboración reproducción y procesos de atención al estudiante en Ciencias Básicas IngProp 2012. Fondo: 1102 Monto : \$ 490,000.00 Origen: Cuotas por cursos de nivelación propedéuticos y material didáctico. Destino: Impresión y disposición de materiales didácticos producto del trabajo colegiado, orientado al proceso de enseñanza aprendizaje reproducción interna a través de editoriales. Equipos, consumibles y apoyo a eventos académicos para estudiantes. Dependencia: Departamento de Química</p> <p>b) Número de proyecto: 139685 Nombre del proyecto: : Asesorías tecnológicas del Departamento de Química Fondo: 1102 Monto: \$ 98,000.00 Origen: Servicios de polimerización vía síntesis por técnicas de suspensión o emulsión y por caracterización físico química, requerida por instancias públicas y privadas. Destino: Implementos para polimerización mediante síntesis, en solución en masa, en suspensión o en emulsión y para caracterización mediante técnicas fisicoquímicas, mecánicas o químicas, pago de contrato Pilar Adriana Haro Gutiérrez.</p> <p>c) Dependencia: Departamento de Química Número de proyecto: 139575 Nombre del proyecto: Laboratorio de análisis físico químico externos (ingresos propios 2012). Fondo: 1102 Monto: \$ 259,000.00 Origen: Servicios de análisis físico químico requerida por instancias públicas y privadas de los sectores sociales. Destino: Soportes técnicos, tecnológicos y de infraestructura, para atender a instancias que requieran, toma y análisis de muestras de alta especialidad en el área de la físico química, así como la emisión de reporte técnico, pago de contrato a auxiliar.</p> <p>d) Dependencia: Departamento de Física Número de proyecto: 139366 Nombre del proyecto: Servicio de información meteorológica y astronómica sectorial. Fondo: 1102 Monto: \$ 110,000.00 Origen: Servicios de información meteorología y astronómica requerida por instancias públicas y privadas de los sectores sociales. Destino: Soportes técnicos y tecnológicos para la atención, generación y emisión de información.</p> <p>e) Dependencia: Departamento de Física Número de proyecto: 139545 Nombre del proyecto: Programa de cursos de divulgación de la ciencia IAM. Fondo: 1102 Monto: \$ 80,000.00 Origen: Capacitación en meteorología y astronomía requerida por instancias públicas y privadas de los sectores sociales. Destino: Soportes logísticos, técnicos y tecnológicos para la atención, estructuración y exposición de la capacitación.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

	<p>f) Dependencia: Departamento de Farmacobiología Número de proyecto: 139535 Nombre del proyecto: Eventos científicos e investigación sobre microbiología e inocuidad de alimentos 2012 Fondo: 1102 Monto: \$ 1,335.000.00 Origen: Inscripciones al congreso y de pagos por promoción por proveedores y patrocinios. Destino: Gastos de organización del evento, como difusión y promocionales, viáticos, arrendamientos, impresiones, compra de reactivos y servicios de mantenimiento etc.</p> <p>g) Dependencia: Departamento de Farmacobiología Número de proyecto: 139555 Nombre del proyecto: Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos (vinculación) ingresos propios. Fondo: 1102 Monto: \$ 379,174.00 Origen: Cuotas de recuperación por servicios de Análisis Clínicos y Bacteriológicos a pacientes y empresas. Destino: Realización de Análisis Clínicos y Bacteriológicos, tareas de gestión y mantenimiento, pago de contrato de QFB. Francisco Javier Andrade Muñoz.</p> <p>h) Dependencia: Departamento de Farmacobiología Número de proyecto: 140155 Nombre del proyecto: Laboratorio de microbiología sanitaria vinculación. Fondo: 1102 Monto: \$ 380,000.00 Origen: Servicios de análisis microbiológicos requerida por instancias públicas y privadas. Destino: Mejorar las condiciones de operación del laboratorio, tanto para la presentación de servicios externos, como para la formación de recursos humanos en el área.</p> <p>i) Dependencia: Departamento de Farmacobiología Número de proyecto: 140145 Nombre del proyecto: Funcionamiento del Lab. De Microbiología e Inocuidad de Alimentos 2012. Fondo: 1102 Monto: \$ 65,899.00 Origen: Ingresos por investigaciones conjuntas con instituciones educativas, gubernamentales y el sector privado. Destino: Apoyar actividades para análisis de microbiología e inocuidad de alimentos según necesidades en el laboratorio y apoyar la formación de recursos humanos.</p> <p>j) Dependencia: Departamento de Farmacobiología Número de proyecto: 139565 Nombre del proyecto: Química sanguínea LACBV 2012 Roche Lab_CyB Fondo: 1210 Monto: \$ 80,000.00 Origen: Remanente 2011 obtenido del contrato con la empresa Roche, S.A. de C.V. Destino: Fortalecer el laboratorio para atender un mayor número de pacientes y realizar exámenes de análisis clínicos y bacteriológicos.</p> <p>k) Dependencia: Departamento de Farmacobiología</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		<p>Número de proyecto: 140165 Nombre del proyecto: Laboratorio de investigación y desarrollo farmacéutico (ingresos propios). Fondo: 1102 Monto: \$ 130,000.00 Origen: Servicios de investigación y desarrollo farmacéutico requerida por instancias públicas y privadas de los sectores sociales. Destino: Soportes técnicos y tecnológicos para la atención, generación y emisión de reportes de investigación en desarrollo farmacéutico.</p> <p>l) Dependencia: Departamento de Farmacobiología Número de proyecto: 140166 Nombre del proyecto: Ensayos de estabilidades a la empresa Servicios Médicos BMG S.A. de C.V. Fondo: 1210 Monto: \$ 210,000.00 Origen: Pago por servicio de la empresa Servicios Médicos BMG S.A. de C.V. Destino: Fortalecer la operación cotidiana del LIDF y poder realizar y entregar resultados de proyecto en tiempo y forma a la empresa Servicios Médicos BMG S.A. de C.V.</p> <p>m) Dependencia: Departamento de Farmacobiología Número de proyecto: 140167 Nombre del proyecto: Residuos de dihidroestreptomomicina y penicilina G en leche bovina a la empresa Virbac México S.A. de C.V. Fondo: 1210 Monto: \$ 438,000.00 Origen: Pago por servicio de la empresa. Destino: Fortalecer la operación cotidiana del LIDF y poder realizar y entregar resultados de proyecto en tiempo y forma a la empresa Virbac México S.A.</p> <p>13 proyectos con un monto total de \$ 4,055,073.00 (Cuatro millones cincuenta y cinco mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.).</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, preguntó a la asamblea que en virtud de que la mayoría de los proyectos corresponden a ingresos propios o extraordinarios, podrían aprobarse en lo general no dictamen por dictamen y en caso de que existiera alguna aclaración podría analizarse el caso particular, por lo que preguntó a la asamblea si tenían alguna observación o comentario al respecto, y no habiendo ningún comentario ni observación, puso a consideración su aprobación, aprobándose la propuesta por unanimidad.

Comisión de Educación		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/056/2011	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el límite de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencia de Productos Forestales, al C. Sergio Ruiz Rivera, egresado de la Lic. en Química. Lo anterior debido a los satisfactorios resultados que mostró durante el proceso de selección y a su ejemplar desempeño académico durante el desarrollo de su trabajo de tesis.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

2	CE/057/2011	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el límite de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencia de Productos Forestales, al C. José Francisco Negrete Álvarez, egresado de la Lic. en Ingeniería Química, en la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) campus Atizapán. Lo anterior debido a que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección.
3	CE/058/2011	Se aprueba autorizar una prórroga 4 meses, a partir de la firma del presente dictamen (14-diciembre-2011), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Física, al Ing. Eduardo Castañeda Paredes, con número de código 396240066.
4	CE/059/2011	Se aprueba autorizar una prórroga de 8 meses, a partir de la firma del presente dictamen (14-diciembre-2011), para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Física, Mtro. Martín Hugo Salazar Zepeda, con número de código 207240163.
5	CE/001/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el límite de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Química, al C. José de Jesús González Ortiz, egresado de la Lic. en Químico Farmacobiólogo, en la Universidad de Guadalajara. Lo anterior en virtud de los razonamientos vertidos con antelación y debido a que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección.
6	CE/002/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el límite de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Química, a la C. Ana Margarita Peña Flores, egresada de la Lic. en Química de la Universidad de Guadalajara. Lo anterior en virtud de los razonamientos antes vertidos y debido a que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección.
7	CE/003/2012	Se aprueba autorizar una prórroga de 1 año, a partir de la firma del presente dictamen (12-enero-2012), para la obtención del grado de Maestro en Ingeniería Civil, Especialidad Estructuras, al Ing. Roberto Hernández Hermosillo, con número de código 001922213.
8	CE/004/2012	Se aprueba que en el ciclo escolar 2012-A, se dé oportunidad a todos los alumnos que incurrieron en lo previsto por el artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos durante el ciclo 2011B, para ser tutelados por el beneficio que otorga el artículo 34 de dicho ordenamiento; siempre y cuando cumplan con los procedimientos administrativos requeridos.
9	CE/005/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el límite de promedio requerido para ingresar a la Doctorado en Ciencias en Física, al C. Iaroshenko Grigorii. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección.
10	CE/006/2012	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Karina Angélica Yañez Orendaín, alumna de la licenciatura en Químico Farmacobiólogo, con número de código 207544596, conceder prórroga de licencia durante el semestre 2012-A, por motivos de salud.
11	CE/007/2012	Se aprueba autorizar 84 solicitudes de baja por artículo 35, para que sean reincorporados a sus carreras. Dicha reincorporación no deberá exceder del ciclo escolar 2012-B y en caso de que los alumnos beneficiados reincidan en la sanción prevista por el artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, no se considerará como caso fortuito, por lo que el beneficio del presente dictamen se aplicará a dichos alumnos por única ocasión.
12	CE/008/2012	Se aprueban los programas registrados de servicio social para el calendario 2012A.
13	CE/009/2012	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 seis meses, a partir de la firma del presente dictamen (18-enero-2012), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Física, al C. Fernando Renán González Solís, con número de código D00751502.
14	CE/010/2012	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 seis meses, a partir de la firma del presente dictamen (24-enero-2012), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Electrónica (programa suprimido), al C. Alfredo Gómez Pelayo, con número de código 090712608.
15	CE/011/2012	Se aprueban 03 (tres) solicitudes de cambio del Centro Universitario Regional de la Ciénega, al Centro Universitario Temático, de Ciencias Exactas e Ingenierías para: López Arguelles Wendy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		Liliana (QFB), Velazquez Alvarado Juan Salvador (ING. QUÍMICA) y Visiego Vaca Adrián (QFB).
16	CE/012/2012	Se aprueba autorizar una prórroga de un año, a partir de la firma del presente dictamen (23-febrero-2012), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Física, al C. Paulino Javier Domínguez Chávez, con número de código 399893923.
17	CE/013/2012	Se aprueba por excepción, que en el ciclo escolar 2012-A, se dé oportunidad a la C. Silvia Valeria Elías Palacios, alumna de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, código 301237365, para ser tutelada por el beneficio que otorga el artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, toda vez que por error omitió cursar la materia pendiente, en el ciclo 2011-B, siendo esta materia, la única que le falta para terminar la carrera.
18	CE/014/2012	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (08-marzo-2012), para la obtención del grado de Maestro en Ingeniería de Proyectos, (programa suprimido), generación 2005-2006, a la C. Leola Saucedo Marum, con número de código A00056189.
19	CE/015/2012	Se aprueban como integrantes de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2011 – 2013, por parte del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías a los siguientes académicos: <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>INTERNOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mtra. Alicia García Arreola (Electrónica) (Cinvestav). 2.- Dr. Jorge Flores Mejía (Química) 3.- Dr. Gilberto Gómez Rosas (Física) 4.- Mtro. Miguel Marcelo De la Peña Romo (IME) 5.- Dra. Lourdes Adriana Pérez Carrillo (IQ) </div> <div style="width: 45%;"> <p>EXTERNOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Dra. Susana Ortega Cisneros 2.- Mtro. J. Reyes Angulo Cedeño (Instituto Tecnológico de Monterrey) </div> </div>
20	CE/016/2012	Se modifica el dictamen número CONS-CUCEI/CE-CN/001/2011, en su resolutivo segundo, quedando de la siguiente manera: El sistema estará abierto para que los alumnos puedan aplicar la baja en los cursos, a partir del inicio de la 4 (cuarta) semana escolar y hasta el fin de la 07 (séptima) semana del ciclo escolar correspondiente. <p>Para aplicar la baja de materias en fecha posterior a la séptima semana del ciclo escolar, se deberá contar con el visto bueno del Coordinador de Carrera y el Jefe del Departamento correspondiente a la asignatura que se desea dar de baja, para lo cual el estudiante presentará una justificación en la solicitud.</p> <p>En caso de autorización, el Coordinador de carrera hará la gestión ante la Coordinación de Control Escolar para la aplicación de la baja.</p> <p>Para el ciclo escolar 2012-A, se autoriza que el proceso de bajas de materias quede abierto hasta el 27 de abril de 2012.</p>

En el caso de los dictámenes relativos a la Comisión de Educación, el presidente del Consejo, cedió el uso de la voz al Maestro Sergio Limones Pimentel quien a su vez procedió a dar lectura a la síntesis, clasificando los dictámenes por asunto, ya que algunos se tratan de situaciones similares, haciendo la aclaración que se realizan dictámenes personalizados porque así debe quedar en el expediente del alumno.

El Dr. César Octavio Monzón hace la observación en el caso del dictamen número CONS-CUCEI/CE/015/2012 relativo a los integrantes de la Comisión Dictaminadora para el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, que no se había dictaminado toda vez que les había informado que el Reglamento sufriría



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

reformas entre las cuales se encontraban la reducción a 5 miembros de la Comisión Dictaminadora en lugar de 7, sin embargo no operó este año la modificación y por lo tanto se continúa igual con 7 miembros, de los cuales cinco son internos y dos externos, es por ello que se está dictaminando hasta ahora.

En cuanto al dictamen CONS-CUCEI/CE/016/2012 comentó que corresponde a una modificación al dictamen de bajas número CONS-CUCEI/CE-CN/001/2011 que actualmente está operando, para que se reduzca el número de semanas en la cual el alumno podrá aplicar la baja, y el dictamen que se pone a consideración propone que sea de la semana 13 a la 7, esto como una medida para optimizar los registros administrativos.

La Mtra. Amalia Reyes Larios, Jefa del Departamento de Farmacobiología, comentó que esa medida no le convence e insiste que si es una medida administrativa, que pasa con la parte académica, considera que debería darse un seguimiento académico, asesoría, etcétera, porque no conoce si esta medida de darse de baja realmente está propiciando un avance académico, porque darse de baja por darse de baja no lo considera del todo viable, es decir, no le ve ningún sentido. Se suma al comentario de la Maestra Amalia el Dr. Oscar Blanco Alonso comentando además sobre la sobre saturación en los laboratorios de física en los que no se dan abasto y sin embargo servicios generales únicamente les pone cuarenta bancas, entonces también desea que alguien le explique qué es lo que pasa porque en este mismo momento todavía hay altas de alumnos y no lo comprende, que alguien le explique qué hacer.

Acto seguido se hicieron una serie de comentarios por parte del Dr. Oscar Blanco Alonso, Maestra Patricia Ventura Núñez, Maestro Alonso Castillo, Dr. Miguel Ángel Olmos, Dr. Maximiliano Bárcena Soto, Maestro Guillermo Meza Díaz, Dr. Arturo Chávez Chávez, todos ellos coinciden que la demanda y la sobre saturación es el problema principal de esta medida y donde queda entonces la calidad del servicio que se da al estudiante, ya que no se está discutiendo si un estudiante puede darse de baja o no, finalmente es el propio estudiante el responsable de su formación. El Dr. Olmos hace una acotación solicitando que no se les obligue a abrir más cupos si ya no se tienen secciones, ni butacas, para hacerlo. El Dr. Maximiliano considera viable la baja siempre y cuando exista una corresponsabilidad del estudiante con el fin de que se le cobre una cuota simbólica, el estudiante debe estar consciente de que la formación cuesta.

El Dr. César Octavio Monzón señala que dada la polémica que se generó en torno al tema, cierra la lista de intervención hasta el Dr. Arturo Chávez y posteriormente él mismo realizará una serie de comentarios al respecto.

La Maestra Amalia externa unilateralmente que no está de acuerdo en la medida que propone el dictamen a menos que exista un seguimiento adecuado de las tutorías por lo que sí es la tutoría en lo que se está fallando, se avoquen a ello.

El Dr. Arturo Chávez Chávez comenta que muchos de los comentarios terminan siendo solo eso, comentarios y no opiniones tendientes a resolver el problema, por lo tanto propone que se forme una comisión o algo que estudie el problema y revise la viabilidad de la medida, ello para aliviar todas las observaciones vertidas.

El Presidente del Consejo Dr. César Octavio Monzón agradeció todas las intervenciones y comentó que el problema no es de bancas, sino de espacios, porque como señaló el Mtro. Guillermo Meza, si él como Jefe de Departamento tiene 40 espacios, sólo admito 35 y dejo 5 lugares para presiones de cualquier índole o me organizo pero sólo admito 40 y punto, tratando de eliminar al máximo las presiones políticas, ya que lo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

que se busca es que cualquier alumno pueda ejercer el derecho de darse de baja y no a través del Presidente o con influencias, eliminando ese tipo de presiones. Particularmente en lo relativo al dictamen que propone la modificación comentó que lo que realmente se busca es la justicia y equidad porque no tienen idea del número de trámites que se realizaban sin ser transparentes y quien se beneficiaba, es por ello que se lo que se busca es un beneficio general. En consecuencia señala que se pueden hacer varias cosas, porque efectivamente se les fue y se equivocaron al dictaminar hasta la 13 semana, pero este dictamen busca enmendar y poder un cierto candado. La Maestra Amalia insiste en que se evalúen los casos para determinar las causas del porque se están dando de baja, el Dr. César comenta que hacer esa labor es demasiado extensa y que se debe dar el voto de confianza a los alumnos, interviene nuevamente la Maestra Amalia señalando que si confía en las decisiones de los alumnos y con base en los comentarios del Presidente, está de acuerdo en que se retire la propuesta y se busquen posteriormente modos o formas de evaluar cada caso en particular. El presidente propuso a la asamblea que se hiciera una sola propuesta que incluyera a todas las que se han comentado.

Acto continuó intervinieron los Maestros Guillermo Meza, Alonso Castillo, quienes propusieron someter a votación el dictamen y después analizar la integración de un grupo de trabajo. Posteriormente hizo uso de la voz Katia, alumna Consejera de Ingeniería Civil, quien indicó que si realmente se quieren saber los motivos de las bajas, se deben ampliar las opciones a escoger, que no sean 4 sino muchas más como: no estoy de acuerdo con el profesor, no rendí lo suficiente y que eso se archive, pero que no sea una opción general dada al aire.

Finalmente el Presidente del Consejo preguntó a la asamblea si están de acuerdo en aprobar el dictamen, aprobándose por unanimidad y acto continuo puso a consideración la conformación del grupo de trabajo o de una comisión que analice todas las propuestas comentadas y solicitó se otorgue la confianza al Presidente y Secretario para nombrar a los integrantes, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente cedió el uso de la voz al Secretario del Consejo para continuar con la lectura de la síntesis y pidió un poco de paciencia a la asamblea indicándoles que aún falta por revisar, pero se hará de forma breve.

Comisión de Condonaciones y Becas		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/001/2012	Fecha 09 de Enero de 2012. Caso de 3 estudiantes que presentaron Renuncia al PEEES 2012-2013, el cuál comprende el periodo de Febrero de 2012 a 2013.
2	CCB/002/2012	Fecha 09 de Enero de 2012. Caso de 65 estudiantes que fueron beneficiados en el PEEES 2012-2013, el cuál comprende el periodo de Febrero de 2012 a 2013. Se indican las plazas vacantes.
3	CCB/003/2012	Fecha 09 de Marzo de 2012. Caso de 5 estudiantes que causaron baja en el PEEES 2012-2013, el cuál comprende el periodo de Febrero de 2012 a 2013. De los cuáles 3 estudiantes beneficiados fueron dados de baja por adeudo de materias en 2011-B, 1 seguiría en el consecutivo para postular a vacantes pero presentó adeudo de materias en 2011-B y 1 renunció al programa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

4	CCB/004/2012	Fecha 09 de Marzo de 2012. Caso de 5 estudiantes que fueron dados de alta en el PEEES 2012-2013, ocuparon plazas vacantes existentes y plazas vacantes causadas por las bajas. De los cuáles 2 estaban en lista de espera y 3 fueron casos nuevos.
5	CCB/005/2012	Fecha 09 de Marzo de 2012. Se presentan 141 solicitudes de condonación de licenciatura 2012-A de las cuáles se dictaminaron solo 128 solicitudes con documentos completos, los expedientes incompletos se dictaminarán cuando los estudiantes presenten documentación completa.
6	CCB/006/2012	Fecha 22 de Marzo de 2012. 161 solicitudes de condonación de estudiantes de Maestría; de las cuáles: 158 son becarios CONACYT y 3 son becarios del DAAD, todos corresponden al ciclo 2012-A.
7	CCB/007/2012	Fecha 22 de Marzo de 2012. 26 solicitudes de condonación de estudiantes de Doctorado, todas son de becarios CONACYT, todos corresponden al ciclo 2012-A
8	CCB/008/2012	Fecha 22 de Marzo de 2012. 4 solicitudes de condonación de estudiantes de Maestría, todos fueron examinados por Evaluación; de las cuáles: 3 corresponden al ciclo 2012-A y 1 corresponde a los ciclos 2004-B, 2005-A.
9	CCB/009/2012	Fecha 22 de Marzo de 2012. 9 solicitudes de condonación de Doctorado, todos fueron examinados por Evaluación; de los cuáles 2 son profesores de CUCEI. Todas corresponden al ciclo 2012-A.
10	CCB/010/2012	Fecha 22 de Marzo de 2012. 16 solicitudes de condonación de estudiantes de Licenciatura de casos que tenían documentación incompleta del dictamen CONS-CUCEI/CCB/005/2012 y casos nuevos. Todos corresponden al ciclo 2012-A. De los cuales 11 son estudiantes nacionales, 3 son estudiantes extranjeros y 2 estudiantes nacionales solicitaron condonación en el rubro de Matrícula debido a un error en el estatus de su nacionalidad que indicaba eran estudiantes extranjeros.
11	CCB/011/2012	Fecha 23 de Marzo de 2012. 16 solicitudes de condonación de estudiantes de Maestría, becarios CONACYT. Todos corresponden al ciclo 2012-A.
12	CCB/012/2012	Fecha 23 de Marzo de 2012. 4 solicitudes de condonación de estudiantes de Doctorado, becarios CONACYT. Todos corresponden al ciclo 2012-A.
13	CCB/013/2012	Fecha 23 de Marzo de 2012. 1 solicitud de condonación de estudiante de Maestría, expediente analizado por Evaluación. Corresponde al ciclo 2012-A.

El Consejero Quetzalcóatl interviene y señala que muchos de los que se encuentran en un posgrado no se encuentran en condición de no trabajar y o ejercer alguna actividad extra y en ese sentido sería tomar muy a la ligera aprobar la obligación de la aportación porque la beca les apoya a sus gastos y aún así tener que aportar, considera conveniente no condicionar la aportación.

Intervino el Secretario del Consejo señalando que la aportación que se propone en el caso de las maestrías, es de \$ 1,598 por semestre y corresponde a la matrícula que tienen que pagar, además debe tomarse en cuenta que la aportación es simbólica considerando que perciben mensualmente de beca aproximadamente \$ 8,000 pesos y además con ese recurso se obtendría un fondo de apoyo a los propios posgrados. El Presidente del Consejo recapitula y comenta que la intención es buscar fuente no tan alternas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

de recursos y lograr con ello apoyar el desarrollo de los programas de posgrado primordialmente el de movilidad, indicó que esto se hace actualmente con recursos del propio Centro, pero no es suficiente y este pequeño fondo sea lo que sea, sirva para la movilidad de los propios alumnos en las actividades del posgrado. Finalmente preguntó a la audiencia si se aprueban, y no habiendo comentarios ni observaciones, se aprueban por unanimidad.

Comisión de Responsabilidades y Sanciones		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRS/001/2012	<p>Se determina la responsabilidad de la alumna María Trinidad Torres Baltazar, de la Lic. en Ingeniería Química, código 211219497; al haber ingresado al Centro Universitario el día 01 de diciembre de 2011, en estado de ebriedad y por haber agredido verbalmente al guardia de seguridad externa José Huerta Vázquez, lo cual se consideró como un acto de falta a la disciplina, según se establece en el artículo 205 fracción IX del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; por tanto se hace acreedora a las siguientes sanciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Amonestación• Apercibimiento: en caso de reincidencia será sujeto de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 91, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.</p>
2	CRS/002/2012	<p>Se determina la responsabilidad del alumno Eduardo Sánchez Aguilera, de la Lic. en Ingeniería Mecánica Eléctrica, código 211216544; al haber ingresado al Centro Universitario el día 07 de diciembre de 2011, con aliento alcohólico y por alterar el orden, al haberse conducido de forma hostil y agresiva hacia el guardia de seguridad interna de nombre Pedro Plascencia Torres, lo cual se consideró como una conducta impropia y una falta a la disciplina, según se establece en el artículo 205 fracción IX del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; por tanto se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Suspensión por un mes de sus derechos como estudiante, de la Lic. en Ing. Mecánica Eléctrica, código 211216544, a partir del día 28 de veintiocho de febrero de 2012 y hasta el día 28 de marzo de 2012, por faltar a la disciplina y no guardar el respeto y consideración debidos al personal administrativo, al conducirse con hostilidad en contra del trabajador universitario Pedro Plascencia Torres, y;• Apercibimiento: en caso de reincidencia será sujeto de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 91, fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.</p>
3	CRS/003/2012	<p>Se determina la responsabilidad de los alumnos José Luis Orihuela Guerrero, alumno de la Lic. en Ing. en Comunicaciones y Electrónica código 302270072 y Miriam Natalia Valerio Aguirre alumna de la Lic. en Ing. en Comunicaciones y Electrónica código 301481762, al ingresar al Centro Universitario el día 08 de diciembre de 2011, con bebidas embriagantes y consumirlas dentro del mismo, lo cual se consideró como una falta a la disciplina, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 fracciones VII</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		<p>y IX del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. En consecuencia, se hacen acreedores a las siguientes sanciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Amonestación• Apercibimiento: en caso de reincidencia serán sujetos de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el artículo 91, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
4	CRS/004/2012	<p>Se determina la responsabilidad de los alumnos Joel Ivanhoe Hernández Machuca código 304364171 y Oscar Padilla Coronado código 207185294, ambos alumnos de la Lic. en Ing. Industrial, al intentar ingresar al Centro Universitario el día 07 de febrero de 2012, con aliento alcohólico y al haberse brincado por el área deportiva, cuando se les negó el acceso, lo cual se consideró como una falta a la disciplina, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 fracciones VII y IX del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; en consecuencia, se hacen acreedores a las siguientes sanciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Amonestación• Apercibimiento: en caso de reincidencia serán sujetos de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 91, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
5	CRS/005/2012	<p>Se determina la responsabilidad de los alumnos Sergio Ibarra Arellano código 302216698 de la Lic. en Química y Jorge Andrei Morales Pérez código 302296357 de la Lic. en Ing. Química, y se hacen acreedores a las siguientes sanciones:</p> <p>a) Sergio Ibarra Arellano.- Amonestación y apercibimiento, al haber mentido a la Comisión durante el proceso de investigación y faltar a la disciplina, alterando el orden dentro del Centro Universitario. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 205 fracciones V y IX del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.</p> <p>b) Jorge Andrei Morales Pérez.- Apercibimiento, al haberse negado a mostrar su identificación de estudiante, al ingresar al Centro Universitario. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 205 fracciones IX del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.</p> <p>En caso de reincidencia serán sujetos de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 91, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.</p>
6	CRS/006/2012	<p>Se determina la responsabilidad del alumno Adán Josef Prudencio Lomeli código 005071364, de la Lic. en Ing. en Comunicaciones y Electrónica, al ingresar al Centro Universitario el día 17 de febrero de 2012, con aliento alcohólico, lo cual se consideró como una falta a la disciplina, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 fracciones VII y IX del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; en consecuencia, se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Amonestación• Apercibimiento: en caso de reincidencia serán sujetos de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. Lo anterior de conformidad con lo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		establecido en el artículo 91, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
7	CRS/007/2012	<p>Se determina la responsabilidad del alumno Rodrigo Esparza Tejeda código 304296818, de la Lic. en Ing. en Computación, al faltarle al respeto a un guardia de seguridad y al no guardar el respeto y las consideraciones debidas dentro del Centro Universitario el día 23 de febrero de 2012, cuando dicho guardia realizaba su trabajo y le negó el acceso, por no haberse identificado; lo cual se consideró como una falta a la disciplina, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 fracción IX del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; en consecuencia, se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Amonestación• Apercibimiento: en caso de reincidencia serán sujetos de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 91, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Al término de la lectura de la síntesis, el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si alguien tenía alguna observación o comentario en cuanto a los dictámenes, y no habiendo ningún comentario ni observación, puso a consideración su aprobación, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETYG/001/2012	Se aprueba la acreditación de 03 (tres) asignaturas que cubren 29 (veintinueve) créditos, al C. Francisco Javier Cárdenas Beltrán con número de código 093637658; de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo a cursar en el C.U.C.E.I.
2	CRETYG/002/2012	Se aprueba la acreditación de 04 (cuatro) asignaturas que cubren 34 (treinta y cuatro) créditos, al C. Erik Emanuel Pérez Martínez con número de código 206669441; de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica a cursar en el C.U.C.E.I.
3	CRETYG/003/2012	Se aprueba la revalidación de 05 (cinco) asignaturas que cubren 41 (cuarenta y un) créditos, al C. Fernando Rivera Rodríguez; con número de código 399467347; de la Licenciatura en Ingeniería Química a cursar en el C.U.C.E.I.
4	CRETYG/004/2012	Se aprueba la equivalencia de 19 (diecinueve) asignaturas que cubren 148 (ciento cuarenta y ocho) créditos, al C. Carlos Cienfuegos Silva; con número de código 206664571; de la Licenciatura en Ingeniería en Computación a cursar en el C.U.C.E.I.
5	CRETYG/005/2012	Se aprueba la equivalencia de 25 (veinticinco) asignaturas que cubren 190 (ciento noventa) créditos, al C. José María Robles Piña con número de código 211372511; de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica a cursar en el C.U.C.E.I.

Al término de la lectura de la síntesis, el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si alguien tenía alguna observación o comentario en cuanto a los dictámenes, y no habiendo



ningún comentario ni observación, puso a consideración su aprobación, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

8. Asuntos varios

Finalmente el Presidente del Consejo preguntó a la audiencia si tienen algún tema que desearan incluir en asuntos varios y el Mtro. Guillermo Meza propone cambio de horario en la sesiones del Consejo. La Mtra. Patricia Ventura propone limpieza en los cubículos del módulo O, el Consejero Quetzalcóatl propone el tema de limpieza de baños. Alumno consejero propone la frecuencia de las reuniones. La Mtra. Patricia Mendoza propone el tema de los tiempos de programación de cursos en el ciclo 2012-B específicamente el registro de alumnos. El Representante Ernesto Rodríguez Salazar propuso el tema de vacaciones y La Maestra Irma Yolanda Paredes Águila propuso el tema de limpieza (mal olor de las cañerías).

El tema propuesto por el Maestro Guillermo Meza se aprueba por unanimidad para que las próximas sesiones del Consejo sean antes de las 12:00 horas y en caso de que se pase de las 15:00 horas, habrá lonche cuando menos.

La Mtra. Patricia Ventura pide que la limpieza de los cubículos del módulo "O" no sea solamente dos días sino toda la semana porque el olor es insoportable y hay muchos profesores dando clases ahí.

Por su parte el Consejero alumno Quetzalcóatl indica que los baños en el V1 del tercer piso no los abren y a pesar de que hay personal de intendencia se les solicita que los abran y no lo hacen porque se ensucian. El Dr. Miguel Ángel Olmos comenta que antes el Departamento tenía las llaves de los baños y los abrían, sin embargo cambiaron las chapas y ahora los mantienen cerrados porque se ensucian.

El Consejero alumno Francisco solicitó que las reuniones sean más periódicas para que no sean tan largas y se agilicen los trámites. El Presidente del Consejo explicó que se ha tratado de presentar al Consejo todos los asuntos en los que haya un dictamen, sin embargo como una política de transparencia se decidió que todo dictamen se presente al Consejo para que todos estén enterados de lo que se está haciendo, pero en lo sucesivo tratarán de que sean más frecuentes.

La Consejera Katia indica que efectivamente existen baños en muy malas condiciones. El Rector comenta que toda esta situación en los baños mucho ha tenido que ver por razones financieras del año anterior, pero también ha sido porque se está tratando de concientizar a todos no sólo de que estén limpios por quien tenga la obligación de hacerlo, sino mantenerlos en buenas condiciones por los usuarios, pero se espera que el próximo año sea posible mantenerlos en mejor estado porque ya está habiendo más recursos.

Por último la Maestra Patricia Mendoza Sánchez, Jefa del Departamento de Ciencias Computacionales propuso que de ser posible se puede adelantar el proceso de registro en el calendario "B", ello porque en este calendario se cierra el registro debido al proceso electoral. El Presidente del Consejo le indicó que se buscará la forma de establecer una medida en coordinación con el Coordinador de Control Escolar para que esto no suceda.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

El Representante Ernesto Rodríguez Salazar comentó que existe inconformidad por parte de trabajadores del área de mantenimiento, ya que en otras ocasiones se les pagaba tiempo extra, pero en esta ocasión se les indicó que no hay dinero. El Maestro José Raúl Bernal Lomelí le contestó que lo que se pretende es que para no afectar el salario de los trabajadores que deben tiempo, sea con ellos con quienes se cubra este período vacacional.

Por último la Maestra Irma Yolanda Paredes mencionó que las alcantarillas a determinada hora tienen olores fétidos y en ocasiones cuando te encuentras en la sala de maestros llega ahí el olor y es insoportable. El Dr. César Octavio Monzón comentó que en la medida de lo posible se atenderá la situación, ello es debido a que la cañería del Centro Universitario es vieja, pero se espera llegar también a esas áreas. Esto tiene que ver con el hecho de que no se cuentan con los recursos para atender estos rubros, ya que de las aportaciones de los alumnos se atiende únicamente mantenimiento de aulas entre otras cosas, pero no es posible tomar recursos, pero se espera atender pronto estas áreas.

Por último comentó que no obstante ya se retiró el Representante del Patronato quiere comentar que el patronato ha estado apoyando para la adquisición de butacas, ampliación de la red inalámbrica, compra de equipo de cómputo, lap tops que se prestan en el CID también pertenecen al patronato, ello viene de las aportaciones al patronato de los propios alumnos.

Finalmente el Dr. César Octavio Monzón agradeció a la asamblea su paciencia, recordándoles que la próxima sesión del Consejo es el día 24 de abril, día en que presentará su segundo informe de actividades y se les invita a que sean puntuales ya que previo al informe se instalará la sesión del consejo y deseándoles felices vacaciones y no habiendo más asuntos que tratar dio por concluida la sesión las 15:50 horas.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara Jal. 29 de marzo de 2012


Dr. César Octavio Monzón
Presidente del Consejo de Centro


Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel
Secretario del Consejo de Centro